

Datos Generales

Gaceta N°:	15763
Fecha de la Gaceta:	16/12/1966
Norma:	LEY
Número de Norma:	36
Fecha de la Norma:	13/12/1966
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARAGRAFO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 44 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1953 Y SE AGREGAN OTROS ARTICULOS A LA MISMA LEY.
Comentario:	Esta Ley hace referencia al artículo 8 de la Ley 44 de diciembre de 1953, sobre el auxilio pecunario a los hijos menores de los guardias y de los miembros del Departamento Nacional de Investigaciones. También se incluye, en el próximo Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación, una partida para atender dichos gastos. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, ASAMBLEA NACIONAL, DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES, AUXILIO PECUNARIO, GUARDIA NACIONAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUXILIO PECUNARIO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
GUARDIA NACIONAL
LEY
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS

Referencias

LEY 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 36						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	44	23/12/1953	12255	24/12/1953	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó con un Parágrafo el Artículo 8 de la Ley número 44 de 23 de diciembre de

Jurisprudencia Constitucional
